



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LORENZO

DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, EL SALVADOR, C.A.

Teléfono conmutador: 2349-5800

Unidad: Acceso a la Información Pública.



PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE.

La Alcaldía Municipal de San Lorenzo, San Vicente, por este medio hace de su conocimiento que la información a la que se refiere el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en lo relativo al numeral 5: “Los procedimientos de selección y contratación de personal, ya sea por el sistema de Ley de Salarios, contratos, jornales o cualquier otro medio.” No se encuentra disponible en este Portal de Transparencia Municipal; pues se ha consultado con la Unidad de Secretaría e informado que, en el periodo comprendido de enero, febrero y marzo del año 2023, no se han realizado Procedimientos de Selección de Personal, ya sea externo o interno.

Y para hacerlo del conocimiento del público en general, se elabora la presente acta a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.



Alexis Antonio Serrano Cubías
Oficial de Información

[Escriba aquí]